



---

Presidencia: Kirguistán

## 679ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Miércoles, 28 de marzo de 2012

Apertura: 11.00 horas

Clausura: 12.00 horas

2. Presidenta: Embajadora L. Imanalieva

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

*Información sobre el refuerzo de personal militar para los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de verano que se celebrarán en Londres en el período entre el 14 de julio y el 12 de septiembre de 2012: Reino Unido (Anexo)*

Punto 2 del orden del día: PROYECTO DE CARTA DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO PERMANENTE POR LA PRESIDENCIA DEL FORO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD SOBRE LAS FECHAS DE LA CONFERENCIA ANUAL PARA EL EXAMEN DE LA SEGURIDAD 2012

Presidenta

El Foro de Cooperación en materia de Seguridad convino en enviar la carta dirigida a la Presidencia del Consejo Permanente por la Presidencia del Foro de Cooperación en materia de Seguridad sobre las fechas de la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad 2012 (FSC.DEL/30/12/Rev.1 OSCE+).

Irlanda, Presidenta

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Anuncio de la distribución de una propuesta de proyecto de decisión del Documento de Viena Plus sobre la notificación de cambios permanentes en la organización del mando de las fuerzas militares: Belarús (FSC.DEL/34/12 OSCE+), Presidenta*
- b) *Visita de trabajo conjunta CPC-UNODC a Moldova, 19 a 21 de marzo de 2012: Representante del Centro para la Prevención de Conflictos (FSC.GAL/47/12 OSCE+), Moldova*
- c) *Anuncio sobre la postergación del Curso práctico de la OSCE sobre procedimientos aduaneros y expedición de licencias: Integración de las tramitaciones nacionales de bienes de doble uso y armas convencionales mediante el intercambio de información, previsto para los días 15 a 17 de mayo de 2012 en Kiev: Representante del Centro para la Prevención de Conflictos (FSC.GAL/47/12 OSCE+)*
- d) *Continuación del proyecto sobre mélange en Ucrania: Representante del Centro para la Prevención de Conflictos (FSC.GAL/47/12 OSCE+), Ucrania, Estados Unidos de América*
- e) *Cuestiones relacionadas con la interpretación para la Sesión a nivel de expertos dedicada a la gestión de existencias de armas pequeñas y armas ligeras, la reducción de excedentes y su destrucción, Viena, 24 de mayo de 2012: Representante del Centro para la Prevención de Conflictos (FSC.GAL/47/12 OSCE+)*

Punto 4 del orden del día: OBSERVACIONES FINALES DE LA  
PRESIDENTA DEL FORO DE COOPERACIÓN  
EN MATERIA DE SEGURIDAD,  
EXCMA. SRA. EMBAJADORA LYDIA IMANALIEVA

Presidenta (FSC.DEL/33/12), Letonia, la ex República Yugoslava de  
Macedonia, Kazajstán, Federación de Rusia

4. Próxima sesión:

Miércoles, 25 de abril de 2012, a las 11.00 horas, en la Neuer Saal

**679ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 685, punto 1 del orden del día

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL REINO UNIDO**

Señora Presidenta:

Los Estados participantes saben que los Juegos Olímpicos de verano de 2012 se celebrarán en Londres, y quizá recuerden nuestra declaración anterior sobre la cuestión efectuada en la 656ª sesión del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) el 21 de septiembre de 2011<sup>1</sup> Para el Reino Unido es un gran honor haber sido elegido para cumplir esta responsabilidad mundial, y tenemos la intención de velar por que los Juegos se desarrollen como una celebración del espíritu deportivo.

Como parte de nuestro empeño por velar por que los Juegos se celebren en un entorno seguro y pacífico, el Reino Unido llevará a cabo una operación de seguridad de gran escala para respaldar los Juegos. El responsable general de esta operación será el Ministerio del Interior. El Ministerio de Defensa respaldará esa medida, así como las del Departamento de Cultura, Medios Informativos y Deporte, mediante una aportación importante a la seguridad personal y material generales de los Juegos de hasta 13.500 miembros del personal militar en las fases de mayor necesidad.

Dicho personal no participará en actividades militares sujetas a notificación en virtud del párrafo 40 del Documento de Viena 2011 ni sujetas a observación en virtud del párrafo 47. Sin embargo, y para hacer gala de transparencia de modo voluntario, el Reino Unido desea informar a los Estados participantes del número de efectivos de personal militar que intervendrá para brindar asistencia en materia de seguridad durante los Juegos, así como el tipo de actividades en las que participarán.

El Ministerio de Defensa británico aportará hasta 13.500 miembros del personal militar en las fases de mayor actividad durante los Juegos (es decir, del 14 de julio al 12 de septiembre), lo que abarca la fase previa a los Juegos y dura hasta después de que hayan concluido los Juegos Paralímpicos. Ese personal ofrecerá una serie de actividades de apoyo militar a la policía y a otras autoridades civiles y olímpicas. El Ministerio de Defensa también colabora estrechamente con la policía metropolitana y de Dorset para determinar los requisitos en materia de apoyo pericial para las operaciones de seguridad marítima en el Támesis y en la bahía de Weymouth. En la actualidad se ha previsto que el buque de la

---

1 Véase FSC.DEL/143/11.

armada real HMS Ocean atraque en Greenwich y el buque HMS Bulwark lo haga en la bahía de Weymouth, para asumir el mando y el control marítimos y brindar alojamiento, una base para los helicópteros y las pequeñas embarcaciones, así como el suministro de logística.

En lo que respecta a la dotación de fuerzas, esta aportación a la defensa constará de:

- Hasta 5.000 miembros del personal militar, con especialistas y expertos (incluido un contingente de 1.000 efectivos militares desarmados que estarán preparados para intervenir en casos de emergencia civil relacionados con los Juegos Olímpicos);
- Hasta 7.500 miembros del personal para garantizar la seguridad de los recintos: 3.500 para la totalidad del período de 64 días, que aumentará hasta 7.500 para el período de 17 días de los Juegos propiamente dichos. Formarán parte del contingente de seguridad del Comité de Organización de los Juegos de Londres, que tendrá hasta 23.700 efectivos (desarmados);
- Hasta 1.000 efectivos del personal que brindarán apoyo logístico, de control y de mando para la gama de recursos militares que van a intervenir.

Además de esa actividad, el personal militar desempeñará una función importante de tipo ceremonial durante los Juegos Olímpicos.

El personal militar reforzará las capacidades y la respuesta de las autoridades civiles a la hora de prestar servicios especializados (tales como la eliminación de artefactos explosivos, perros de trabajo del Ejército, y la capacidad de registro de vehículos y edificios), conforme con los principios y procedimientos habituales establecidos.

La contribución de las fuerzas de defensa británicas a los Juegos Olímpicos de Londres tendrá la misma envergadura que la de cualesquiera otros Juegos Olímpicos y coadyuvará a la seguridad personal y material y al disfrute de los Juegos de 2012.

Señora Presidenta, le agradeceré que adjunte la presente declaración al diario correspondiente de la sesión de hoy.

Gracias, Señora Presidenta.